



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

RECIBIDO
COORDINACIÓN DE PARQUES Y JARDINES
Recepción: HUMBERTO
Hora: 9-FEB-24
14:10 HRS

Ciudad de México a 08 de febrero de 2024
AAO/DGSU/DPCMA/ARB/VP/0218/2024

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DEL DERRIBO DE 4 (CUATRO)
ARBOLES Y PODA DE 13 (TRECE) ÁRBOLES EN VÍA PÚBLICA

SERGIO IVAN VALDEZ YAÑEZ
COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
P R E S E N T E

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre de 2022, en que la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente** quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, y en atención a la solicitud ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha **23 de enero de 2024**, a la que se le asignó el número de **Dictamen 203**, donde solicita la valoración de 18 árboles, que se localizan en la Eliminado el domicilio de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

- I. En fecha **23 de enero de 2024**, personal adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- II. Con fecha **23 de enero de 2024**, personal técnico operativo adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción: **(se adjunta copia del dictamen 203)**

Dictamen 203

Página 1 | 2



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Maritza	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	23/Enero/2024	HORA:	11:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0203

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>	Eliminado el domicilio	Banqueta	11	39	6		Muerto		5 a 19	Ninguno	Cableado Eléctrico	Derribo	Árbol muerto en pie, por falta de hidratación
2	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Banqueta	6	37	3		Muerto		5 a 19	Ninguno	Cableado Eléctrico	Derribo	Árbol muerto en pie, por falta de hidratación
3	ABEDUL NEGRO/ <i>Betula nigra</i>		Banqueta	6	29	7	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Cableado Eléctrico	Sin Tratamiento	Árbol con copa equilibrada, ramas largas que interfieren con cableado eléctrico, en buen estado no amerita mantenimiento

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6700 oficina.alcaldia@aac.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Maritza	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	23/Enero/2024	HORA:	11:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0203

4	LIQUIDÁMBAR /Liquidambar styraciflua	Eliminado el domicilio	Banqueta	7	25	5	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas entrelazadas con cableado eléctrico, ramas bajas, algunas secas débilmente unidas con riesgo de desgaje
5	LIQUIDÁMBAR /Liquidambar styraciflua		Banqueta	6	23	5	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Luminaria y Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas entrelazadas con cableado eléctrico, ramas bajas, algunas secas débilmente unidas con riesgo de desgaje
6	EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis		Banqueta	12	43	7	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con muérdago nivel 2 de infestación, copa desbalanceada, ramas entrelazadas con cableado eléctrico, algunas ramas secas débilmente unidas con riesgo de desgaje
7	ABEDUL NEGRO/Betula nigra		Banqueta	6	33	8	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con muérdago nivel 2 de infestación, copa desbalanceada, ramas entrelazadas con cableado eléctrico, ramas bajas, algunas secas débilmente unidas con riesgo de desgaje

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón. C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Maritza	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	23/Enero/2024	HORA:	11:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0203

8	EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis	Eliminado el domicilio	Banqueta	8	45	5	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Poste y Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con rama codominante, copa desbalanceada, ramas entrelazadas con poste y cableado eléctrico, algunas ramas secas débilmente unidas con riesgo de desgaje
9	ACACIA/ Acacia retinoides		Banqueta	10	39	5	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con muérdago nivel 2 de infestación, copa desbalanceada, ramas largas algunas secas débilmente unidas con riesgo de desgaje
10	ACACIA/ Acacia retinoides		Banqueta	9	33	4	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con muérdago nivel 1 de infestación, copa desbalanceada, ramas largas algunas secas débilmente unidas con riesgo de desgaje
11	LIQUIDAMBAR /Liquidambar styraciflua		Banqueta	6	35	5	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Poste y Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con brotes epicormicos en tallo, copa desbalanceada, ramas entrelazadas con cableado eléctrico e interfieren con postes y cámara de seguridad e invaden predio, algunas ramas secas débilmente unidas con riesgo de desgaje

Calle Canario S/N, Esg. Calle 10, Col. Toiteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 061150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Maritza	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	23/Enero/2024	HORA:	11:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0203

12	FRESNO/Fraxinus uhdei	Eliminado el domicilio	Banqueta	12	95	8	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Poste y Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con rama codominante, copa desbalanceada, ramas entrelazadas con postes y cableado eléctrico e invaden predio, algunas ramas secas débilmente unidas con riesgo de desgaje
13	FICUS/Ficus benjamina		Banqueta	10	61	10	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Poste y Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas entrelazadas con postes y cableado eléctrico e invaden predio, algunas ramas secas débilmente unidas con riesgo de desgaje
14	FRESNO/Fraxinus uhdei		Banqueta	5	20	3		Muerto		5 a 19	Ninguno	Cableado Eléctrico	Derribo	Árbol muerto en pie, por falta de hidratación
15	CASUARINA/Casuarina equisetifolia		Banqueta	12	98	5		Muerto		5 a 19	Ninguno	Cableado Eléctrico	Derribo	Árbol muerto en pie, por infestación de muérdago

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Toltéca, Alcaldía Álvaro Obregón. C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Maritza	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	23/Enero/2024	HORA:	11:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0203

16	CASUARINA/ Casuarina equisetifolia	Eliminado el domicilio	Banqueta	13	74	5	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con brotes epicormicos en tallo, muérdago nivel 3 de infestación, copa desbalanceada, ramas bajas, algunas secas, débilmente unidas con riesgo de desgaje
17	EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis		Banqueta	14	68	16	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con muérdago nivel 4 de infestación, copa desbalanceada, ramas largas que invaden predio, algunas ramas secas, débilmente unidas con riesgo de desgaje
18	GREVILLEA/ Grevillea robusta		Banqueta	12	50	112	Buena	Bueno	6 a 20 años	5 a 19	Ninguno	Cableado Eléctrico	Poda	Árbol con muérdago nivel 3 de infestación, copa desbalanceada, ramas largas que invaden predio, algunas ramas secas, débilmente unidas con riesgo de desgaje, raíces reprimidas que levanto y fracturo la banqueta. Se recomienda la reparación de la banqueta

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118 NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales, 6., 6.3., 6.3.1., 6.3.1.1., 6.3.1.2., 6.3.1.4., 6.3.1.5., 7., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.1. y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado. El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender.

ELABORÓ

David Jiménez Hernández

Poda y Derribo de Arboles de Acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 5669

REVISÓ

Biol. Liliana Gutiérrez Franco.
Dictaminador de Arbolado Urbano de Acuerdo
a la Norma Ambiental para la Ciudad de México
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 376

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 oficina.alcaldia@eao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

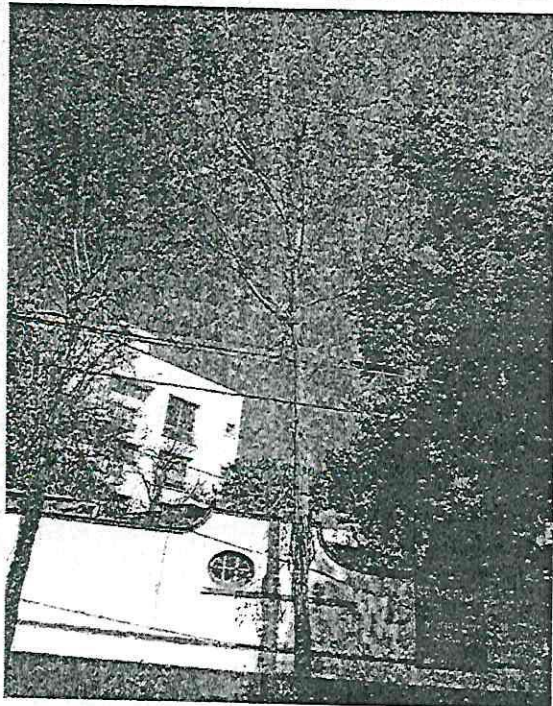


2024
Felipe Carrillo
PUERTO

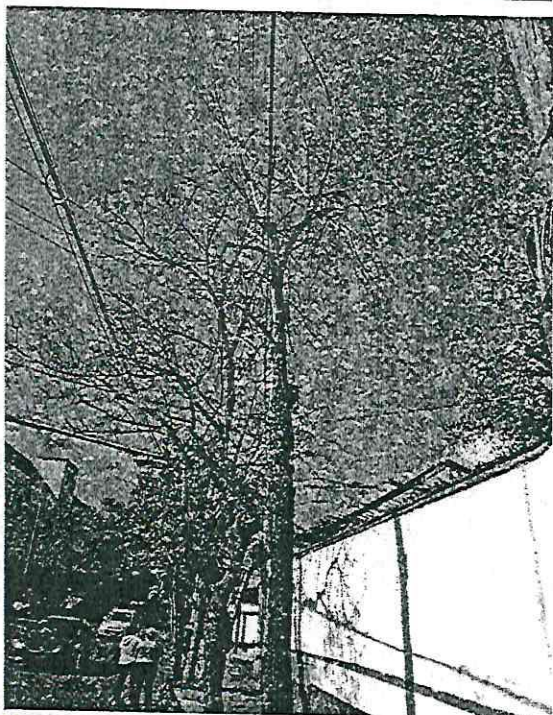
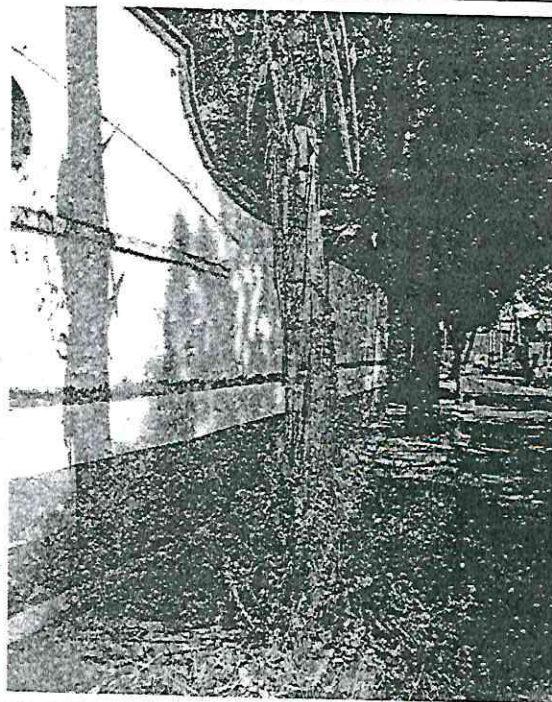
ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Maritza	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	23/Enero/2024	HORA:	11:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0203



Árbol 1
Derribo



Árbol 2
Derribo



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Toltéca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 oficina.alcaldia@aac.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



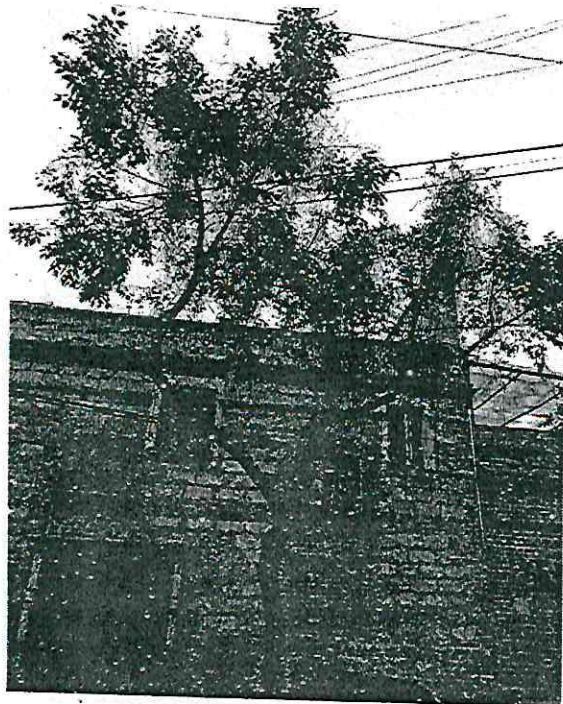
2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN

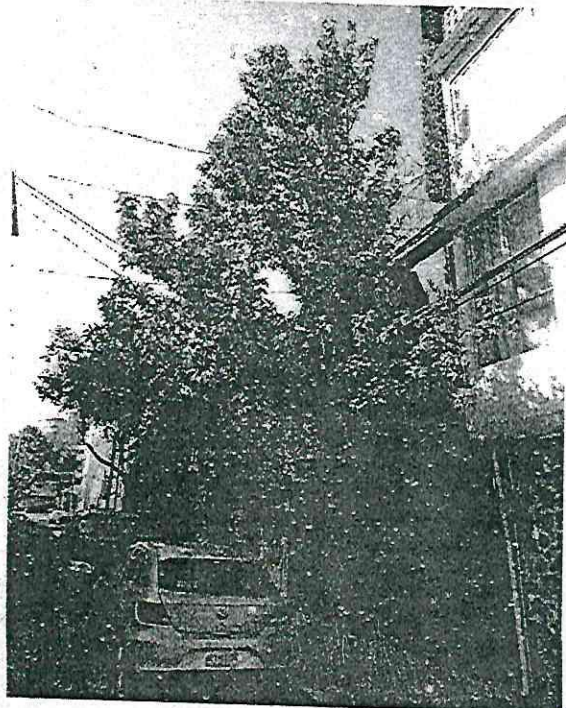
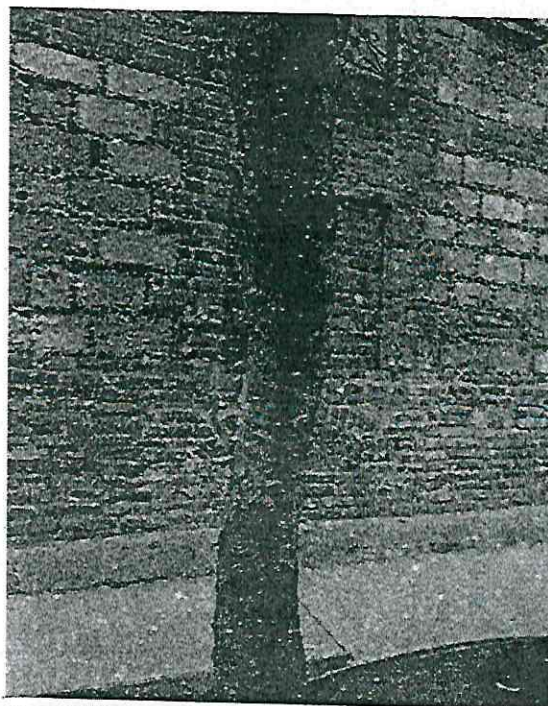
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Maritza	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	23/Enero/2024	HORA:	11:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0203



Árbol 3
Sin
Tratamiento



Árbol 4
Poda



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Toluca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024

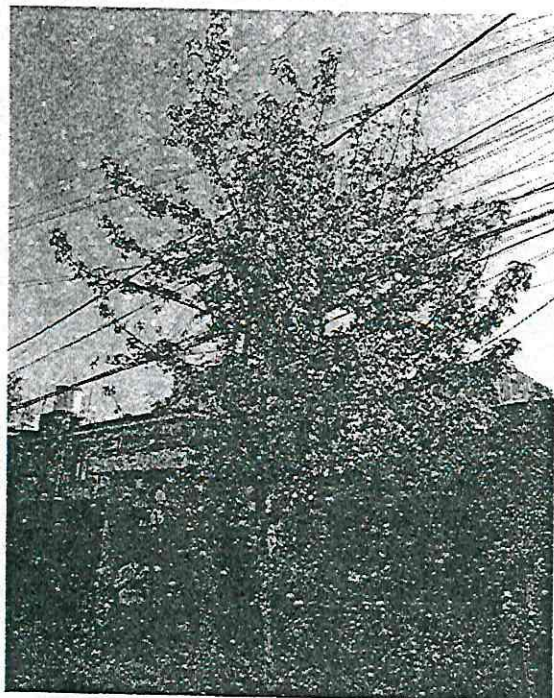
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN

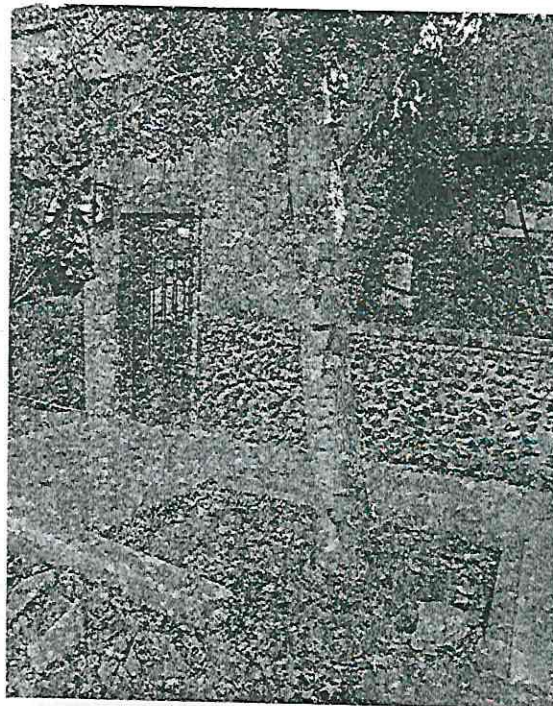
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

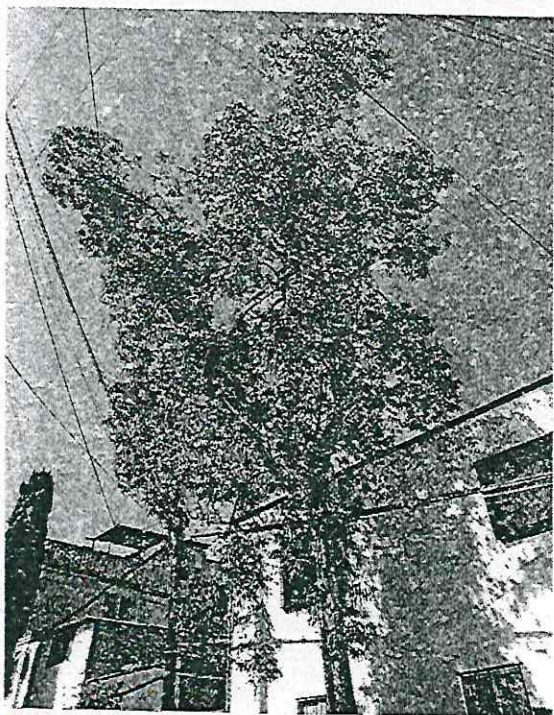
SOLICITANTE:	Maritza	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	23/Enero/2024	HORA:	11:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0203



Árbol 5
Poda



Árbol 6
Poda



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tloltéca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

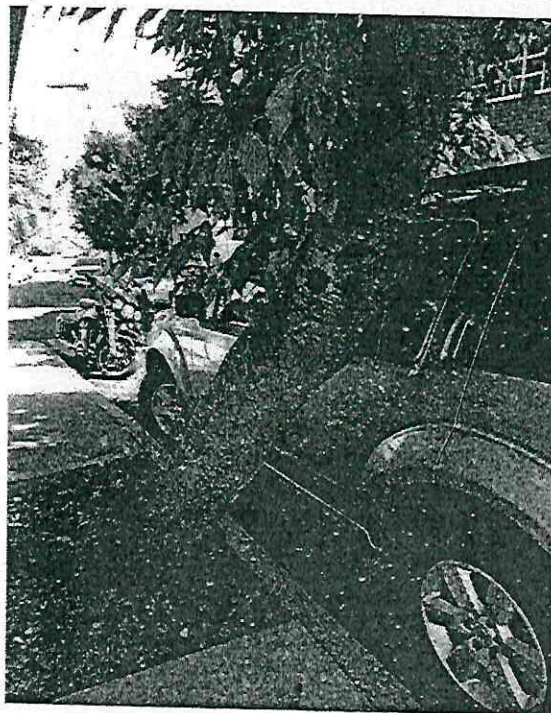
ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

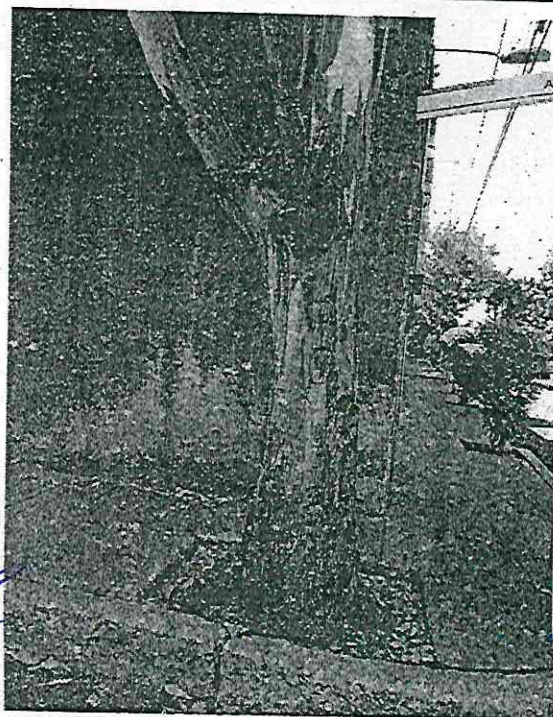
SOLICITANTE:	Maritza	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	23/Enero/2024	HORA:	11:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0203



Árbol 7
Poda



Árbol 8
Poda



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlaltec, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 3700 oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

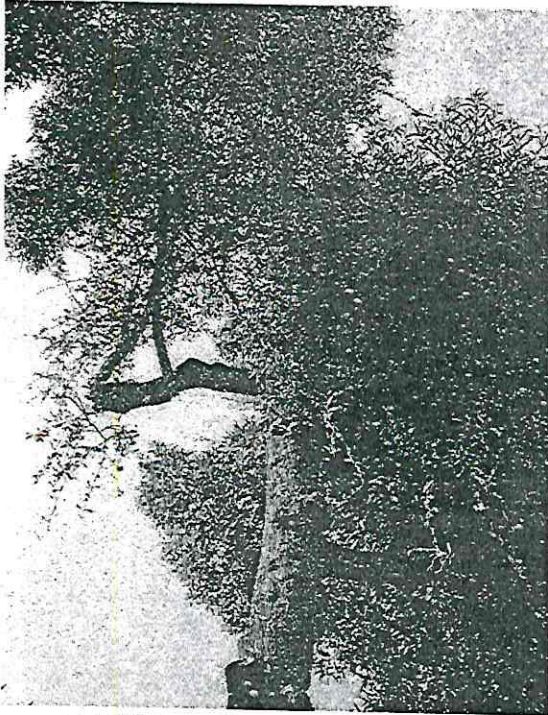


2024
Felipe Carrillo
PUERTO

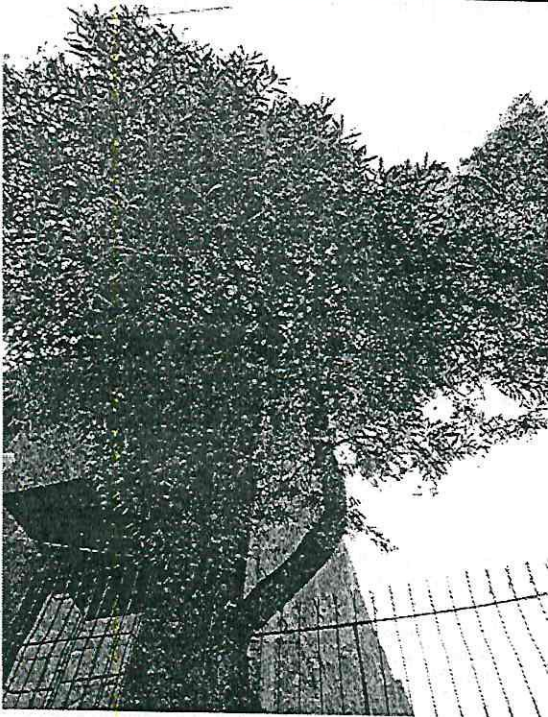
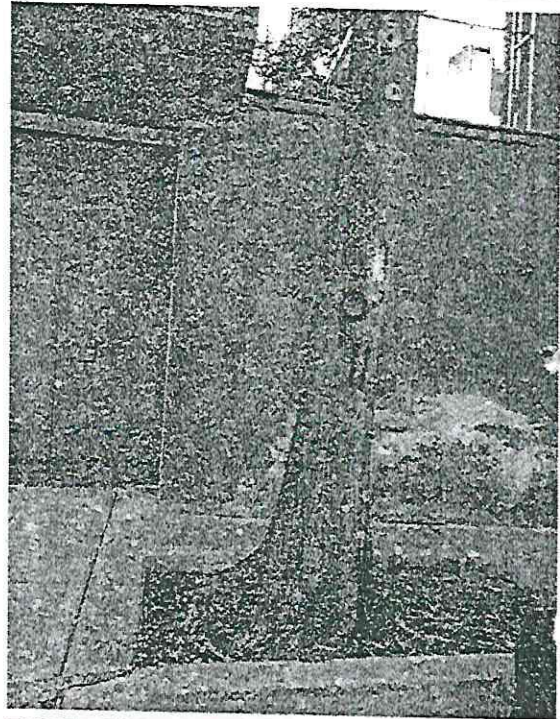
ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

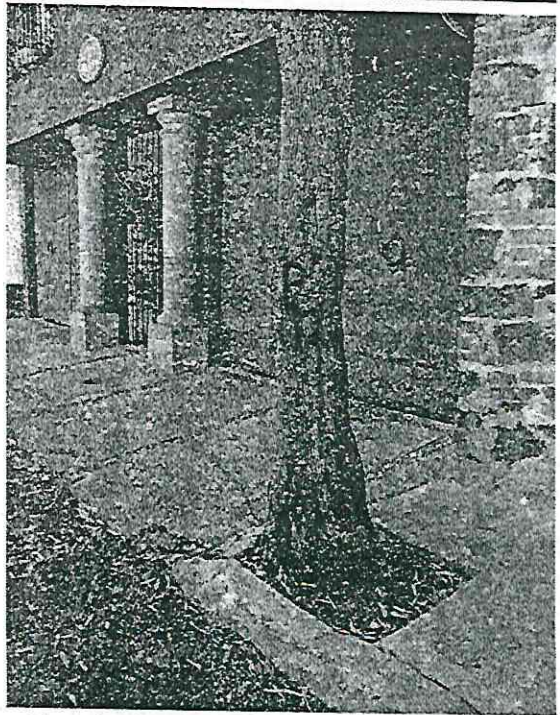
SOLICITANTE:	Maritza	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	23/Enero/2024	HORA:	11:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0203



Árbol 9
Poda



Árbol 10
Poda



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

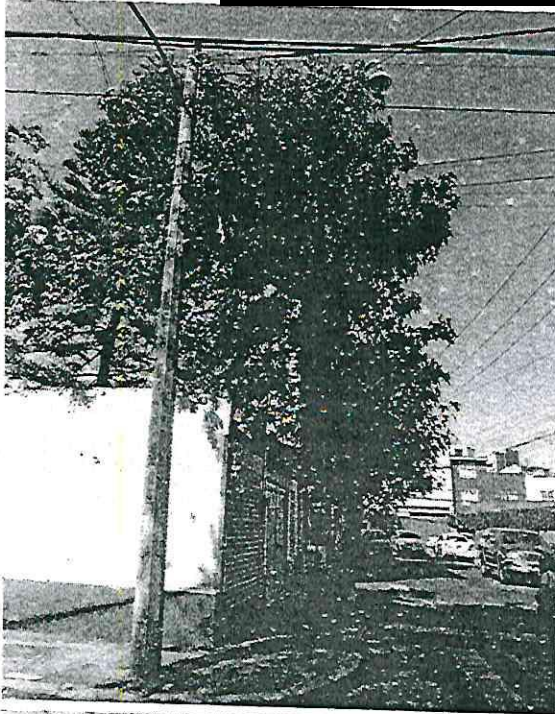


2024
Felipe Carrillo
PUERTO

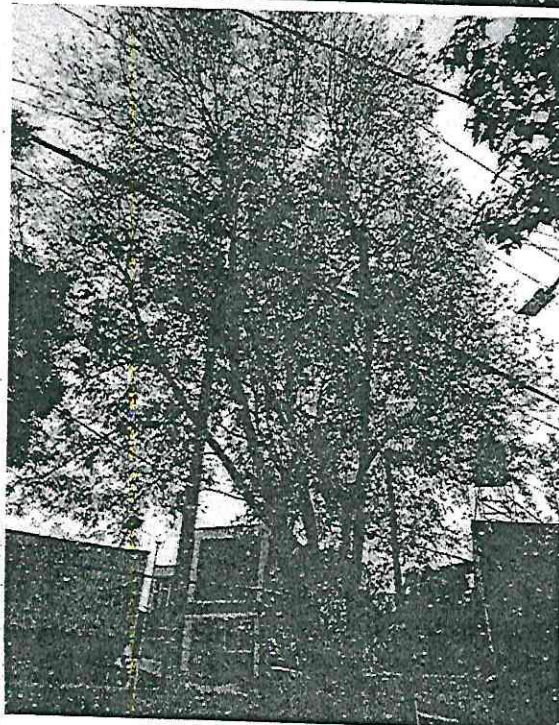
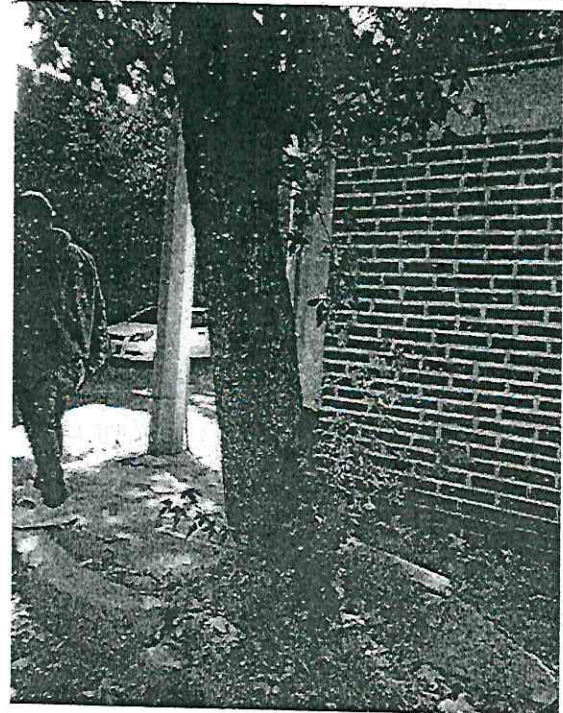
ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Maritza	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	23/Enero/2024	HORA:	11:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0203



Árbol 11
Poda



Árbol 12
Poda



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Toluca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada

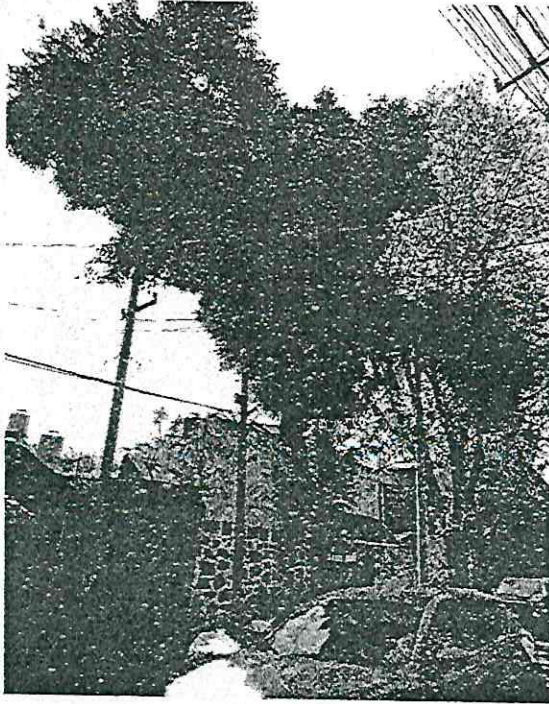


2024
Felipe Carrillo
PUERTO

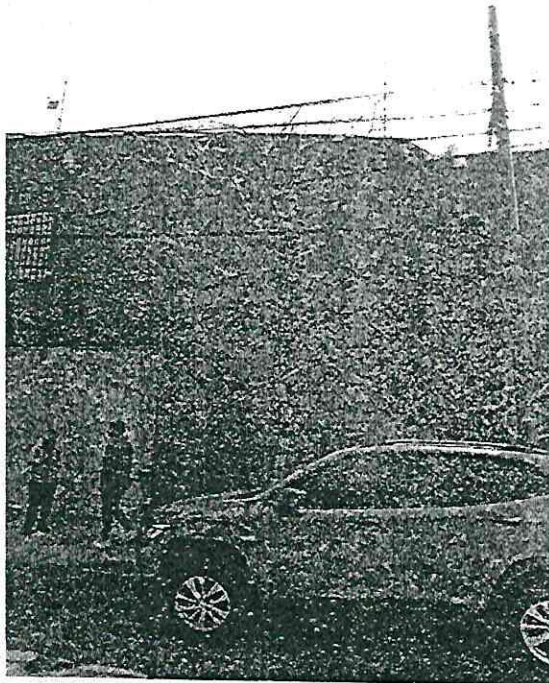
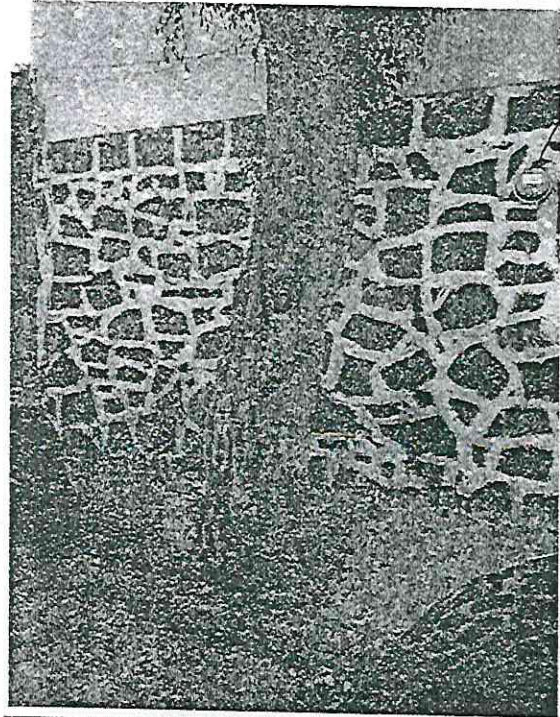
ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Maritza	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	23/Enero/2024	HORA:	11:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0203



Árbol 13
Poda



Árbol 14
Derribo



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024

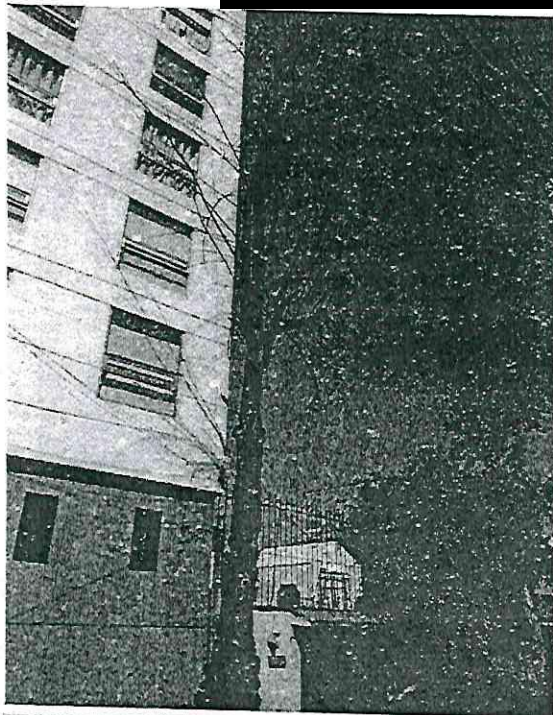
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN

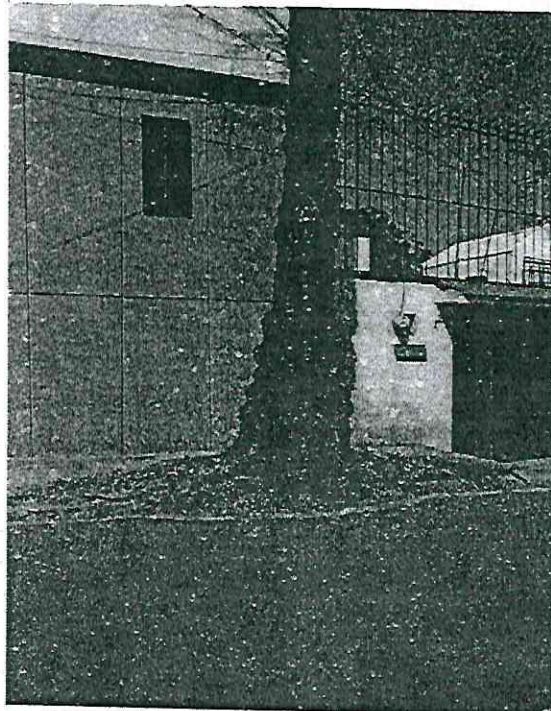
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

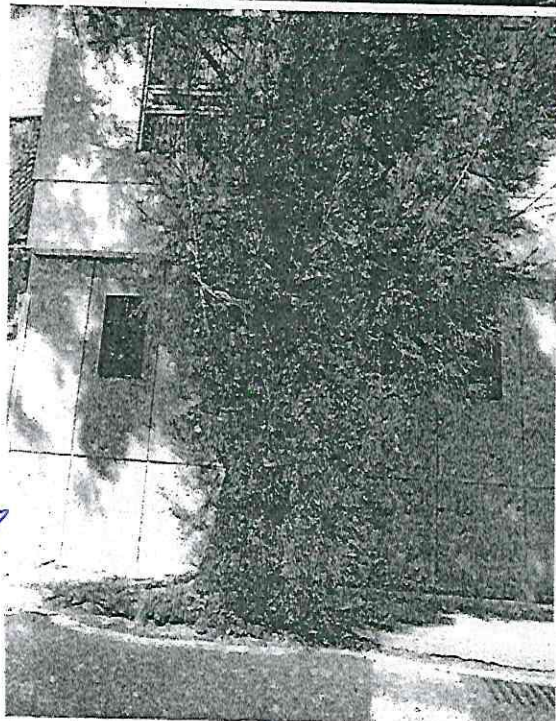
SOLICITANTE:	Maritza	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	23/Enero/2024	HORA:	11:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0203



Árbol 15
Derribo



Árbol 16
Poda



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5278 6700 oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



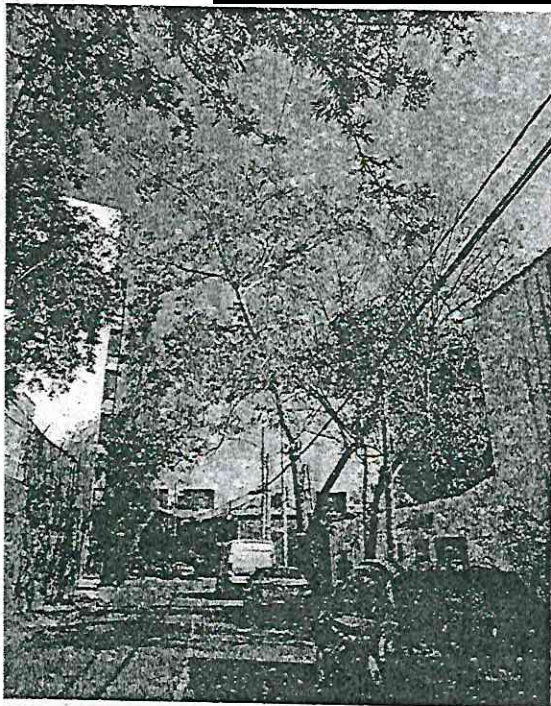
2024

Felipe Carrillo
PUERTO

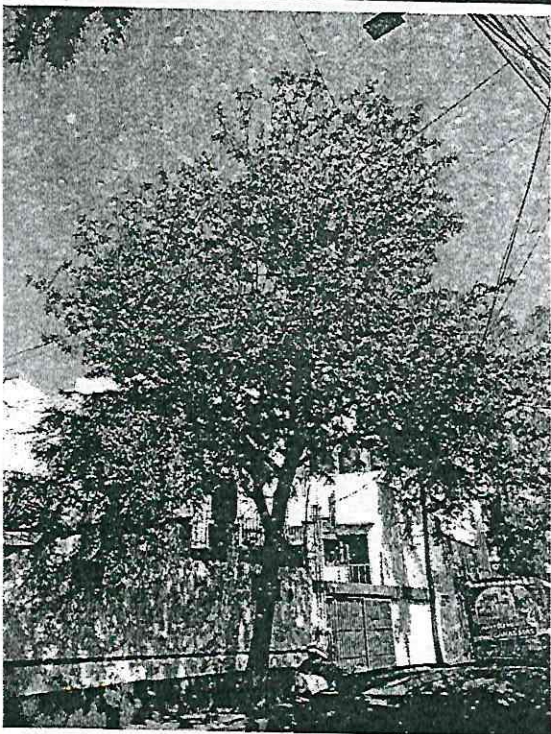
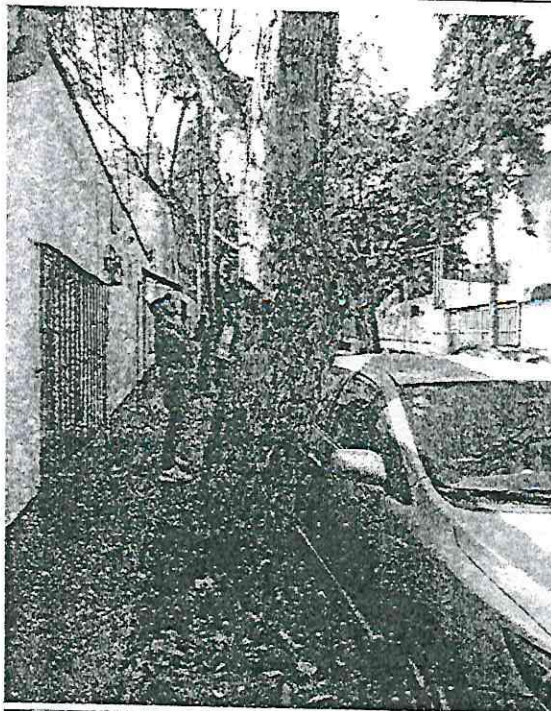
ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

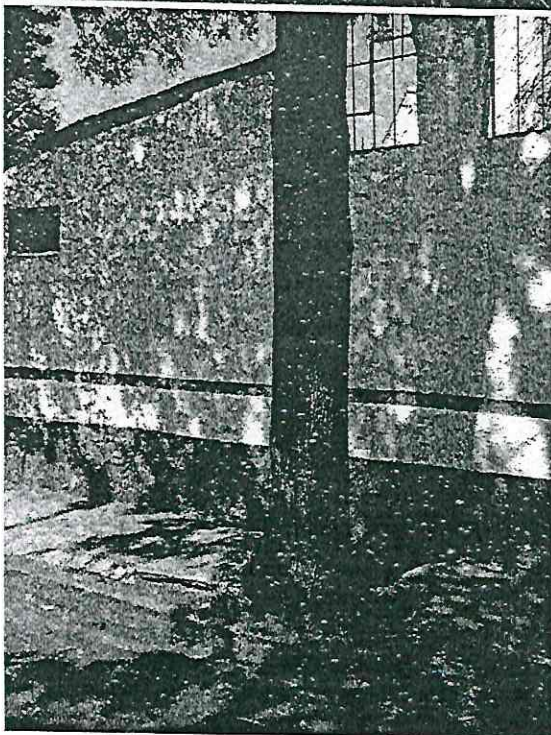
SOLICITANTE:	Maritza	FOLIO:	Reporte Externo	UBICACIÓN
FECHA:	23/Enero/2024	HORA:	11:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0203



Árbol 17
Poda



Árbol 18
Poda



Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

I. Se dictaminó procedente el derribo de 4 (cuatro) árboles de las especies: (1) *EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis*, (2) *FRESNO/Fraxinus uhdei* y (1) *CASUARINA/Casuarina equisetifolia*; y la poda de 13 (trece) árboles de las especies: (1) *ABEDUL NEGRO/Betula nigra*, (1) *CASUARINA/Casuarina equisetifolia*, (1) *FICUS/Ficus benjamina*, (1) *FRESNO/Fraxinus uhdei*, (1) *GREVILLEA/Grevillea robusta*, (2) *ACACIA/Acacia retinoides*, (3) *EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis* y (3) *LIQUIDÁMBAR/Liquidambar styraciflua*; que se yerguen en la

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.

II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente autoriza lo siguiente:

PRIMERO. - Se le **AUTORIZA** a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación procedente el derribo de 4 (cuatro) árboles de las especies: (1) *EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis*, (2) *FRESNO/Fraxinus uhdei* y (1) *CASUARINA/Casuarina equisetifolia*; y la poda de 13 (trece) árboles de las especies: (1) *ABEDUL NEGRO/Betula nigra*, (1) *CASUARINA/Casuarina equisetifolia*, (1) *FICUS/Ficus benjamina*, (1) *FRESNO/Fraxinus uhdei*, (1) *GREVILLEA/Grevillea robusta*, (2) *ACACIA/Acacia retinoides*, (3) *EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis* y (3) *LIQUIDÁMBAR/Liquidambar styraciflua*; que se yerguen en la

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Alcaldía Álvaro Obregón.

SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto del derribo y poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente curso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

ATENTAMENTE

MTRA. ILEANA G. REYES RONQUILLO

Directora de Preservación y Conservación del Medio Ambiente

IGRR/SVL/srp*

Dictamen 203

Página 2 | 2

El presente documento se encuentra en su versión pública y fue testado de conformidad con el Acuerdo del Comité de Transparencia por el que se clasifica como acceso restringido en la modalidad de confidencial la información pública que contiene datos personales y se autoriza la creación de versiones públicas con base en el "Catálogo de Documentos y Datos Personales confidenciales aplicables para H. Alcaldía de Álvaro Obregón". ACUERDO 5.11-10-CT/AAO/2021.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
TU Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
2024

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

Anexo 1. Dirección y tratamiento de árboles

No.	Ubicación	Especie	Tratamiento	Cantidad
1	Eliminado el domicilio	LIQUIDÁMBAR /Liquidambar styraciflua	PODA	1
2		LIQUIDÁMBAR /Liquidambar styraciflua	PODA	1
3		EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis	PODA	1
4		ABEDUL NEGRO/Betula nigra	PODA	1
5		EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis	PODA	1
6		ACACIA/ Acacia retinoides	PODA	1
7		ACACIA/ Acacia retinoides	PODA	1
8		LIQUIDÁMBAR /Liquidambar styraciflua	PODA	1
9		FRESNO/Fraxinus uhdei	PODA	1
10		FICUS/Ficus benjamina	PODA	1
11		CASUARINA/ Casuarina equisetifolia	PODA	1
12		EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis	PODA	1
13		GREVILEA/ Grevillea robusta	PODA	1
Son 13 árboles para		Eliminado el domicilio		13
1	Eliminado el domicilio	EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis	DERRIBO	1
2		FRESNO/Fraxinus uhdei	DERRIBO	1
3		FRESNO/Fraxinus uhdei	DERRIBO	1
4		CASUARINA/ Casuarina equisetifolia	DERRIBO	1
Son 4 árboles para		Eliminado el domicilio		4

Dictamen 0203

Calle Conano S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolleca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 04150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 Ext. 7501

